



## CONCURSO: Instalación Efímera del proyecto ganador en Bilbao - Mugak/ 2025

### Colaboración técnica y Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución

## INTRODUCCIÓN

### Intervención en la Plaza de las Mujeres, Bilbao

"Etxenoi" es el título del proyecto ganador del concurso de arquitecturas efímeras dentro del marco de la Bienal Internacional de Arquitectura de Euskadi **Mugak/ 2025**, que se ubicará en la Plaza de las Mujeres de Bilbao. Diseñada por Jaime Gutiérrez Armendariz e Itziar Molinero Miranda, plantea una intervención que emplea materiales reutilizados, como andamios y elementos procedentes de reformas, para crear un espacio que cuestiona nuestros hábitos de consumo en la arquitectura.

La quinta Bienal Internacional de Arquitectura de Euskadi Mugak/ abre una convocatoria para una **Colaboración Técnica** y la **Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución** de este proyecto ganador.

### PROPUESTA

Se trata de una propuesta que reinterpreta de manera crítica nuestros hábitos de reforma y construcción. La intervención ganadora propone una reflexión sobre la sostenibilidad y la reutilización de materiales en el contexto urbano.

La ubicación en la Plaza de las Mujeres de Bilbao, con sus particulares condicionantes estructurales por estar sobre la antigua estación de La Naja, añade complejidad técnica al proyecto.

### RETO TÉCNICO

La materialización de esta propuesta presenta desafíos específicos que la diferencian de una obra convencional:

- Limitaciones estructurales del emplazamiento:
  - Sobrecarga máxima permitida de 200 kg/m<sup>2</sup>
  - Ancho máximo de ocupación de 6 metros
  - Consideraciones especiales por ubicación sobre infraestructura ferroviaria
- Gestión de materiales reutilizados:
  - Verificación y control de elementos de andamiaje
  - Integración de materiales procedentes de reformas
  - Sistemas de anclaje y estabilidad
  - Control de elementos textiles y de cerramiento

### OPORTUNIDAD ÚNICA

Participar en la materialización de "Etxenoi" es una oportunidad para demostrar que la arquitectura técnica puede liderar la transformación hacia prácticas constructivas más sostenibles. Buscamos a alguien que quiera contribuir a hacer realidad esta reflexión sobre cómo construimos y rehabilitamos nuestras ciudades.



**CONCURSO: Instalación Efímera del proyecto ganador en Bilbao - Mugak/ 2025**  
**Colaboración técnica y Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

**1. Objeto y necesidad del encargo**

El presente pliego tiene por objeto el encargo de una colaboración técnica y la coordinación de seguridad y salud durante la fase de ejecución del proyecto "Etxenoi" (y sus posibles modificaciones), ganador del concurso de instalaciones efímeras de la Bienal Internacional de Arquitectura de Euskadi Mugak/ 2025.

Esta colaboración comprende las actividades que se detallan a continuación:

**Previo al inicio**

- Asistencia a las reuniones de colaboración para la ejecución de obra/instalación junto al equipo de diseño, las Administraciones intervinientes y la propiedad.

**Fase de instalación**

- Colaboración técnica para la ejecución de obra/instalación junto al equipo de diseño, las Administraciones intervinientes y la propiedad.
- Coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución
- Supervisión del proceso de montaje de la instalación
- Emisión de certificado de correcto montaje de la instalación
- Emisión de certificado final de coordinación (Fase 1: montaje)

**Previo a la fase de uso**

- Comprobación de la existencia de protocolos de inspección periódica o elaboración de los mismos
- Comprobación de la existencia de criterios de intervención en caso necesario o elaboración de los mismos
- Comprobación de la existencia de protocolos correcto uso y seguridad o elaboración de los mismos

**Fase de desmontaje**

- Supervisión el proceso de desmontaje
- Emisión de certificado de finalización del desmontaje de la instalación
- Emisión de certificado final de coordinación (Fase 2: desmontaje)

Nota: Esta colaboración implica la tramitación en el Colegio del encargo de "colaboración técnica" y de "coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución" de dicha instalación.



## 2. Honorarios y forma de pago del encargo

Los honorarios establecidos son de 4.500 € + IVA

El pago se realizará de la siguiente forma:

- 25% tras la aprobación del plan de seguridad y salud y al inicio de la obra/instalación
- 50% a la finalización del montaje y entrega del certificado de correcto montaje
- 25% a la finalización del desmontaje y entrega del certificado de desmontaje

## 3. Plazo y lugar de ejecución

El plazo de ejecución dará inicio con la fecha de su firma en el mes de mayo y finalizará una vez completado el desmontaje de la instalación.

Desde la firma del contrato y hasta el montaje se llevarán a cabo reuniones de gestión junto a la propiedad, al equipo de diseño, los gremios, los suministradores y la Administración.

Las fechas previstas para el montaje de la instalación son:

- Montaje 6 octubre – 15 octubre
- Inauguración 16 octubre
- Desmontaje 10 noviembre – 14 noviembre

La obra se ubica en la Plaza de las Mujeres de Bilbao. Dada la naturaleza colaborativa del proyecto, se requerirá disponibilidad para desplazamientos para asistir a reuniones de coordinación con el equipo.

## 4. Aptitud para contratar

Para participar en esta convocatoria es necesario:

- Colegiación vigente en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Bizkaia, con una antigüedad mínima de tres meses previos a la fecha de cierre de presentación de candidaturas para este concurso.
- Disponer de un seguro de responsabilidad civil vigente que cubra específicamente esta actuación.

## 5. Procedimiento y criterios de adjudicación

El encargo se adjudicará por concurso restringido entre las personas colegiadas en el COATBI.

Los criterios de adjudicación son:

- Acreditación de experiencia en dirección de ejecución de obras (indicar PEM visado o registrado)
- Acreditación de experiencia en coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución (indicar PEM visado o registrado)
- Acreditación de experiencia en informes o proyectos de andamiaje (indicar nº de intervenciones visadas o registradas)
- Acreditación de formación postgrado en sistemas de andamiaje, expedido por entidad oficial (indicar nº horas de formación)
- Acreditación de formación postgrado en materiales reciclados en construcción, expedido por entidad oficial (indicar nº horas de formación)



## 6. Criterios de valoración:

|   | Criterio   | Ponderación            | Máximo    |
|---|--|------------------------|-----------|
| 1 | Experiencia en DEO                                 | 1 punto / 250.000 €    | 30 puntos |
| 2 | Experiencia en CSS                                 | 2 punto / 200.000 €    | 30 puntos |
| 3 | Experiencia en informes o proyectos de andamiaje   | 1 punto / informe      | 20 puntos |
| 4 | Formación en sistemas de andamiaje                 | 1 punto/ 2 h formación | 10 puntos |
| 5 | Formación en materiales reciclados en construcción | 1 punto/ 4 h formación | 10 puntos |

En caso de empate primará el criterio nº3 del apartado 6. De persistir el empate, se adjudicará a la persona de menor edad.

## 7. Presentación de candidaturas y plazo

Las candidaturas deberán remitirse exclusivamente por correo electrónico a la siguiente dirección: [info@coaatbi.org](mailto:info@coaatbi.org)

Para consultas sobre el proyecto dirigirse a: [info@bienalmugak.eus](mailto:info@bienalmugak.eus)

El plazo límite para la recepción de candidaturas es el 11 de abril a las 12:00 horas (mediodía). No se aceptarán candidaturas enviadas con posterioridad a esta hora.

Es responsabilidad de cada candidato asegurarse de recibir un correo electrónico de confirmación de la correcta recepción de su candidatura. Se recomienda conservar dicho correo como comprobante.

## 8. Forma y contenido de las candidaturas

La documentación a presentar consistirá en estos cuatro documentos que deberán presentarse numerados:

1. **Documentación justificativa del cumplimiento del requisito establecido en el punto 4 sobre la disposición de un seguro de responsabilidad civil vigente** que cubra específicamente esta actuación. Este documento no será necesario en el caso de disponer de póliza de R.C. con MUSAAT.
2. **Memoria** que recoja el interés de la persona candidata, una propuesta de metodología de control y seguimiento y un plan de dedicación y organización.
3. **Documentación justificativa de la experiencia y formación** a valorar, detallada en el apartado 5.
4. **Tabla resumen** con detalle y sumatorio de la totalidad de los PEM justificados, nº informes y horas de formación acreditadas.

## 9. Adjudicación del encargo

La fecha límite de adjudicación es el día 30 de abril de 2025.